

EXTREMADURA EN EL REINADO DE FERNANDO VII

(Texto elaborado por el profesor Alfonso Gil Soto)

A) El sexenio absolutista

Tras la derogación de la constitución de 1812, Fernando VII inició en Extremadura un proceso de persecución política idéntico al acaecido en el resto de España. Los liberales destacados, especialmente los diputados de las Cortes de Cádiz como Diego Muñoz Torrero, Antonio Oliveros, Fernández Golfín, José María Calatrava y Manuel Luján fueron encarcelados, juzgados y condenados a diferentes penas de prisión.

A su vez se inició un proceso de restauración de las antiguas instituciones eliminando las recién creadas. Por ejemplo, se restablecieron la Real Audiencia de Extremadura y se abolieron las Diputaciones, se volvió al modelo de municipio de Antiguo Régimen basado en la existencia de corregimientos y alcaldías mayores, etc.

B) El trienio constitucional

Tras la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, las ciudades extremeñas se incorporaron pronto al nuevo movimiento liberal. Ciudades como Mérida, Zafra, Trujillo o Plasencia proclamaron de nuevo la constitución gaditana. Enseguida se volvieron a crear los Ayuntamientos Constitucionales y las Milicias Nacionales, mientras que los diputados extremeños liberales volvían a participar en las Cortes Ordinarias del año 1821.

Durante el trienio se estableció la división de Extremadura en dos provincias, Cáceres y Badajoz. Se trató de un asunto que generó importantes polémicas sobre capitalidad de dichos territorios así como sobre sus límites. En este proceso también se crearon los partidos judiciales, con el objeto de adaptarlos al nuevo esquema electoral, judicial y administrativo de la Constitución de 1812.

En 1822 comenzaron en la región los primeros enfrentamientos entre las partidas realistas y los constitucionales, quienes en principio obtuvieron algunas victorias como la de Juan Martín Díaz el Empecinado en Cáceres. No obstante, la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis fue determinante en la instauración, una vez más, del absolutismo.

C) La década absolutista

La década absolutista comenzó como lo había hecho el Sexenio, con el encarcelamiento o el exilio de numerosos liberales extremeños como Gómez Becerra o Muñoz Torrero. Los absolutistas apostólicos, partidarios ya del infante Don Carlos María Isidro, se organizaron en Extremadura en sociedades conspiradoras, como la Sociedad del Áncora, en Badajoz, integrada por los sectores más conservadores de la sociedad pacense. No obstante este tipo de intrigas no llegaron a provocar finalmente ningún levantamiento militar; los absolutistas más recalcitrantes, como el Obispo de Badajoz, don Mateo Delgado Moreno, esperaron a la muerte del monarca para hacer públicas preferencias dinásticas.